

Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal

ACTA No. 001 del 2026

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 6 abril

HORA: 2:30 pm a 5:22 pm

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio Hernández Llamas	Director y delegado Alcaldía Mayor	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Miguel Eduardo Parra	Asesor	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Mónica Ariana Hernández Daza	Asesor	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Diana Sofía Ríos	Subdirectora	Secretaría Distrital de Salud	X		
Juan Camilo Castellanos Medina	Gerente de Instancias	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Morelca Giraldo Mambié	Subdirectora	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Área Economía Rural
Adriana Pabon	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Usaquén		X	
Camilo Jaramillo Montes	Consejero Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Chapinero	X		
Blanca Lilia Guevara	Consejera Local	Alcaldía Local de Santa Fé		X	
Kevin Stewar Moreno	Consejero Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de San Cristóbal		X	
María Cristina Beltrán Rodríguez	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Usme	X		
Viviana Garzón	Referente PYBA	Alcaldía Local de Tunjuelito		X	
Nohelba Rivera Rivera	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar		X	

		Animal CLPYBA de Bosa			
Sergio Andrés Moreno Prada	Consejero Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Kennedy		X	
Yazmin Galvis	Referente PYBA	Alcaldía Local de Fontibón		X	
María Inés González	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Engativá		X	
María Ligia Alvarado Amarillo	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Suba	X		Renunció consejera local y está pendiente su representación
Luz Adriana Forero	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Barrios Unidos	X		
Mauricio Gómez	Referente PYBA	Alcaldía Local de Teusaquillo		X	
Lucila Elena Aguirre	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Los Mártires	X		
Yira Damaris Ardila Villarraga	Referente PYBA	Alcaldía Local de Antonio Nariño		X	
Nicolli Camila Franco	Consejera Local	Alcaldía Local de Puente Aranda		X	
Joel Piragua	Consejero Local	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Norbey Gómez Flórez	Consejero Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Rafael Uribe Uribe	X		
Natali Tiga	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Ciudad Bolívar		X	
Oscar Barajas	Referente PYBA	Alcaldía Local de Sumapaz	X		
Jenny Rico	Delegada o representante por las organizaciones PYBA	Fundación Bioma	X		
Ingrid Falla	Delegada o representante por las organizaciones PYBA	Asociación de Protectores de la Fauna del Medio Ambiente	X		

Blanca Nelly González	Delegada o representante por las organizaciones PYBA	Fundación Magenta con M de Mujer		X	
Yessica Julieth Hormaza	Delegada o representante por las organizaciones PYBA	Corporación Para La Educación Ciencia y Desarrollo Integral De Las Comunidades "CECDIC"		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ana María Hinestrosa Villa	Subdirector de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yenifer Ricaurte	Profesional Universitaria	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		Área Participación Ciudadana y gestión del conocimiento
Laura Vivian Idrobo	Subdirectora	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		Área Fauna
Christian Gordillo	Líder Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cesar Augusto Roa Caviedes	Referente PYBA	Alcaldía Local Usaquén	X		
Carlos Andrés Serrato Soto	Referente PYBA	Alcaldía Local Chapinero	X		
Lorena Marcela Jiménez Zamudio	Referente PYBA	Alcaldía Local de Santa Fé	X		
Ana Lucia Trujillo Martínez	Referente PYBA	Alcaldía Local Usme	X		
Daniel García	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		

Mónica Talero	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Héctor Iván Caro	Médico Veterinario PYBA Bosa	Alcaldía Local Bosa	X		
Valeri Estefanía Rincon Guevara	Profesional PYBA FDLB	Alcaldía Local Bosa	X		
Tatiana Fajardo Velasco	Referente PYBA	Alcaldía Local Kennedy	X		
Jheison Barrios López	Referente PYBA	Alcaldía Local Engativá	X		
Nicole Castiblanco	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Laura Dayana Calderón Reyes	Referente PYBA	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Mónica Andrea Garavito Díaz	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Alexis Parra Rivera	Referente PYBA	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Juan Francisco Torres Hernández	Referente PYBA	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	X		
Cristian Julián Vargas	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Hugo Martínez Molina	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Jineth Lorena Ramírez Gómez	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Laura Lizeth Prieto Tique	Referente PYBA	Alcaldía Local Barrios Unidos	X		
Angelica María Prada Murcia	Consejera Local	Mesa Local PYBA de Tunjuelito	X		
María Angélica Reyes Ortega	Consejera Local Suplente	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Usme	X		
Maribelcy Suárez Santana	Consejera Local Suplente	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Usaquén	X		
Liseth Camila Aguilar Galeano	Referente PYBA	Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires	X		
Mildred Ladino Gama	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Emilia Abaunza	Comunidad	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Barrios Unidos	X		
Myriam Yagama Arévalo	Consejera Local	Mesa Local PYBA de Fontibón	X		
Carlos Alberto Avendaño Ángel	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
Silvia Pineda	Consejera Local	Mesa Local PYBA de Puente Aranda	X		
Angie Carolina Cardona Arango	Profesional	Secretaría Distrital de La Mujer	X		
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional Subred	Secretaría Distrital de Salud	X		
Janeth Imbacual	Consejera Local	Consejo Local de Protección y Bienestar Animal CLPYBA de Bosa	X		
Paula Mendoza	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		
María Eugenia Sanclemente	Comunidad	Mesa Local PYBA de Puente Aranda	X		
Olga Pinilla	Enlace Territorial	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X		

...

CITACIÓN: La citación se realizó mediante oficio. Como parte de la metodología de confirmación, se efectuó una llamada individual a cada integrante de los consejos locales PYBA asignado a la instancia. En los espacios no formalizados que funcionan como mesas, se verificó la participación de las alcaldías locales, así como la de los líderes de las demás entidades.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación orden del día.
3. Palabras y Socialización de programas por parte del Director del IDPYBA
4. Plan de acción
5. Mecanismo de participación y seguimiento del Sistema de Cuidado (SDMUJER)
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La Secretaría Técnica verificó el quórum e inició la primera sesión del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal de 2026. Se informó que, por tratarse de una sesión reglada, únicamente los miembros podían participar con voz y voto. No obstante, se permitió la conexión y asistencia de ciudadanos y proteccionistas interesados en conocer los asuntos discutidos durante la jornada.

2. Lectura y Aprobación orden del día.

Se consultó a los miembros participantes sobre la aprobación del orden del día, que obtuvo el respaldo de la mayoría de los asistentes. Posteriormente, el director del IDPYBA tomó la palabra y solicitó evaluar la posibilidad de unificar los puntos 3 y 4, debido a la relación entre sus contenidos. La Secretaría Técnica sometió la propuesta a votación y esta fue aprobada por unanimidad del quórum.

3. Palabras de Director del IDPYBA y Socialización programas IDPYBA

El director del IDPYBA inició su intervención con palabras de agradecimiento y explicó el trabajo que realiza la entidad para consolidarse como una herramienta útil en las localidades, en especial para proteccionistas y rescatistas. Reconoció que el desafío en materia de protección y bienestar animal es amplio, pero que los territorios cuentan con numerosas fortalezas. Por ello, señaló que no tenía sentido mantener la brecha entre las comunidades y un Instituto que cumplía su labor, pero no estaba tan cerca de ellas como reclamaban.

Asimismo, indicó que uno de los principales esfuerzos de la administración se orienta a promover un cambio cultural que favorezca la protección y el bienestar de los animales y que trascienda las acciones concretas dirigidas a ellos. Explicó que el Instituto trabaja en dos líneas: la prestación de servicios para los animales, desde la Subdirección de Fauna, y la intervención sobre el entorno y el contexto relacionados con las personas, desde la Subdirección de Cultura y el área jurídica de la entidad.

Posteriormente, señaló los principales problemas relacionados con la prestación de servicios para los animales. Frente al maltrato animal, aclaró qué puede hacerse, qué no y hasta dónde puede llegar la actuación institucional. Indicó que el Instituto cuenta con el Escuadrón Anticrueldad, integrado principalmente por médicos veterinarios y fortalecido durante la actual administración. Preciso que este equipo no puede ejercer funciones de policía, pues legalmente no está facultado para ello, y que su labor consiste en acompañar a las entidades de seguridad y valorar a los animales. Añadió que esta labor se complementa con dos equipos: el equipo BAR, que trabaja principalmente en Transmilenio y apoya a la Policía de Transmilenio, y el equipo SOS Animales, que articula acciones con los proteccionistas.

En un segundo punto, se refirió a las urgencias veterinarias y explicó que se busca fortalecer el servicio. Informó que la atención aún no funciona las 24 horas, aunque se han logrado avances y mejoras en la respuesta a los requerimientos mediante las clínicas contratadas por licitación pública. Añadió que, para la línea 123, lo ideal es alcanzar una atención permanente. También explicó que las brigadas médicas complementan las acciones no relacionadas con el maltrato y apoyan a los animales de la ciudad. Señaló que este esfuerzo se ha orientado principalmente a proteccionistas, refugios y hogares de paso, con el fin de facilitar su labor.

Por otra parte, indicó que el último cálculo realizado por el Instituto, en 2022, estimó una población de 66.000 perros callejeros, mientras que la capacidad del Instituto es de 500 cupos; por lo tanto, consideró imposible pensar en una ciudad sin animales en situación de calle. En cuanto al programa de esterilizaciones, informó que la meta para este año es de 55.000 procedimientos y que se revisa la posibilidad de reducir su costo para ampliar la cobertura. A continuación, presentó los programas ejecutados por la Subdirección de Cultura: “En Conjunto por los Animales”, “Barrio Animal”, “Bájele Perrito”, “Conecta Animal”, “Animal Arte”, “Gracias Totales”, “Somos una Misma Manada”, “Red de Aliados”, “Huellitas de la Calle”, “La Cagada es no Recoger” y el proyecto “El Vecino Buena Pata”, próximo a iniciar y enfocado en la adopción comunitaria. Finalmente, agradeció la atención y recordó el papel de todos los actores para avanzar hacia la ciudad animalista que se espera construir.

Se realizan las siguientes preguntas una vez finalizada la participación del director:

Jenny Rico delegada de la fundación BIOMA, pregunta ¿Me preocupa que no se tiene claridad frente a que ruta se debe seguir antes un caso? Y Antonio Hernández respondió que el Instituto adelanta mejoras importantes. Explicó que anteriormente existían tres líneas de atención, pero una de ellas, correspondiente a maltrato animal, fue eliminada y su personal se trasladó para fortalecer la línea 123. Añadió que se están mejorando los protocolos y que persiste una dificultad clara en la articulación de esfuerzos con las alcaldías locales. Por ello, se comenzará a trabajar en la ruta de maltrato señalada por el sistema.

Francisco Torres- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar pregunta: ¿Como con IDPYBA podemos articular los casos de aprensión preventiva y respaldarlo con la ley 2455?, para lo cual Antonio Hernández respondió que, si en la localidad se cuenta con la autoridad o la Policía y con un equipo veterinario que pueda verificar los cinco aspectos evaluados en estos casos, no habría inconveniente. Añadió que esta articulación contribuiría significativamente a hacer más eficiente el procedimiento.

Camilo Jaramillo- delegado de consejo local pyba de chapinero preguntá ¿Qué medidas hay y cuáles son los procedimientos ante el ingreso de propiedad privada por parte de rescatistas y proteccionistas?, ¿Cuál es el paso para seguir frente a los casos de mendicidad y cómo podemos articularnos con el instituto? ¿qué estrategia hay por parte del instituto para capacitar a la fuerza pública frente a cómo actuar ante un caso de maltrato animal? ¿se puede tener una estrategia mucha más robustas con la entidad competente, para que, en los focos de atropellamiento de animales de compañía, sino que el tema animal y atropellamiento, sea una causal para que se empleen otras medidas.

Antonio Hernández respondió que los rescates representan un desafío considerable. Señaló que ingresar a una vivienda sin autorización es ilegal y que, aunque los procesos judiciales pueden ser lentos, es necesario seguir los protocolos establecidos.

La Secretaría Técnica del Consejo tomó la palabra para complementar las respuestas a las preguntas formuladas por el delegado de la Alcaldía Local de Chapinero.

En efecto, como mencionó el director del IDPYBA, existen distintas formas de actuación por parte de las autoridades. Es importante que los consejeros y la ciudadanía interesada conozcan estos procesos, su alcance y las facultades de cada entidad. Frente a la mendicidad, se ha adelantado un trabajo de verificación de casos con Transmilenio. Además, el Instituto cuenta con el programa “Huellitas de la Calle”, dirigido a habitantes de calle y carretilleros, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social. Se aclaró que la mendicidad no está prohibida y que la Alcaldía ofrece distintos programas de atención. También se recordó que los servidores y las autoridades están obligados a cumplir la ley y a ejercer únicamente las funciones que esta les atribuye. Finalmente, se informó que se está consolidando la Mesa Distrital de Atropellamiento, concebida como una instancia de trabajo permanente sobre este tema, tanto para la atención de los animales como para la prevención.

4. Plan acción

Christian Gordillo, líder del equipo territorial, presentó el plan de acción ante el Consejo. Los miembros solicitaron incluir una capacitación jurídica, en modalidad híbrida, para la siguiente sesión, programada para el 25 de mayo. La modificación se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal de Bogotá											
Borrador plan de sesión 2020											
Objeto de trabajo	Descripción	Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Participación e involucramiento de representantes de comunidades ciudadanas CPTA	Ciudadana CPTA Remones, formaciones, talleres	Plan de acción									
Atención a la Zona		Revisión trabajo institucional			Planearción	Socialización					
Exposición de formación	Temas de interés en formación PYBA por parte de comunidad o asociaciones PYBA	1. Programas CPTA 2. Ley 2174 de 2014, Programa Nacional de Bienestar Animal 3. Acuerdo DSI de 2015 Protocolo técnico de procedimientos de bienestar para la prestación de servicios de cuidado para animales de compañía 4. Diversidad en el comportamiento animalista - enfoques diferenciados 5. Estrategias institucionales para la gestión del riesgo en emergencias y desastres por		Ley 2174 de 2014, Programa Nacional de Bienestar Animal - Puntos de contacto para la protección animal CPTA El tema - acción Waka		Acuerdo DSI de 2015 Protocolo técnico de procedimientos de bienestar para la prestación de servicios de cuidado para animales de compañía - CPTA					
Participación y cultura ciudadana	Estrategias de socialización, cultura y participación ciudadana. Foros - charlas - intervenciones en territorio - actividades vinculadas por las instituciones del consejo distrital PYBA. Para	Talleres integrados CPTA y CPTA					Encuentro de trabajo - conversamos sobre la inteligencia entre animales - participación				
Consejo Distrital PYBA		Comité Distrital PYBA 2020	Tramitación	Procesamiento	Procesamiento	Exposición	Procesamiento	Uso de datos	Proceso de trabajo	Tramitación	

5. Mecanismo de participación y seguimiento del Sistema de Cuidado (SDMUJER)

Tomó la palabra Angie Carolina Cardona, representante de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien brindó información sobre el mecanismo de participación y presentó el Sistema Distrital del Cuidado. Explicó que este sistema busca integrar a varias entidades en la prestación de servicios para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Señaló que el cuidado de los animales también se ha incorporado a las agendas políticas del sistema, principalmente para reconocer la labor de las personas cuidadoras, rescatistas y protectionistas de animales.

Por esta razón, el Consejo forma parte de la instancia del Mecanismo de Participación y Seguimiento. Posteriormente, indicó que este mecanismo tiene carácter asesor y consultivo; por tanto, no es autónomo ni decisorio. Para el presente año, el espacio busca consolidar un plan de trabajo y las recomendaciones elaboradas previamente. Añadió que el mecanismo está integrado por 16 representaciones y que la Presidencia y la Secretaría Técnica están a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. Finalmente, presentó el proceso de fortalecimiento de 2025 y el plan de trabajo para 2026.

La Secretaría Técnica del Consejo agradeció la presentación e informó que la Secretaría Distrital de la Mujer había solicitado definir la representación del Consejo en la instancia correspondiente. Indicó que Ingrid Falla ejercía como representante y consultó a los miembros si deseaban ratificarla o postular a otra persona para representar al Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal en el Sistema Distrital del Cuidado. Al no presentarse inicialmente nuevas postulaciones, se consultó a la doctora Ingrid Falla, representante de la Asociación de Protectores de la Fauna del Medio Ambiente, quien aceptó continuar con la postulación. Tras una nueva consulta, Norbey Gómez manifestó su interés en acompañarla y aprender durante el proceso. En consecuencia, se propuso que Ingrid Falla actuara como representante principal y Norbey Gómez como suplente. La Secretaría Técnica solicitó a los miembros delegados registrar su voto mediante el chat, y la propuesta fue aprobada por el quórum. Como compromiso, se acordó enviar el oficio a la Secretaría Distrital de la Mujer para formalizar la decisión.

6. Propositiones y varios.

Como cierre de la sesión se presentan las siguientes preguntas:

Camilo Jaramillo preguntó si el Instituto cuenta con alguna línea de atención que pueda abordar tres temas: 1. consultorio jurídico; 2. hogares de paso; y 3. propiedad horizontal.

La Secretaría Técnica del Consejo tomó la palabra para responder las preguntas. Informó que había compartido en el chat de la plataforma el enlace del centro jurídico, donde existe disponibilidad de citas para recibir atención. Asimismo, compartió el correo del área de Participación Ciudadana, encargada de los casos relacionados con propiedad horizontal. Indicó que el Instituto ha realizado de manera constante capacitaciones virtuales y presenciales para que los conjuntos residenciales conozcan las normas de convivencia aplicables a la propiedad horizontal. Frente al trabajo de los proteccionistas y la movilización social, señaló que el Instituto apoya estas acciones. También informó que se han realizado varias capacitaciones con los CAI, con el apoyo del área jurídica.

Resumen Decisiones Sometidos a Votación:

Decisión Sometida a Votación		Resultado
El director del IDPYBA solicitó la unificación de los puntos 3 y 4 del orden del día, debido a la relación entre sus contenidos.		Aprobada por Unanimidad
Se solicitó cambiar de virtual a híbrida la modalidad de la capacitación jurídica dirigida a los miembros del Consejo.		Aprobada por Unanimidad
La doctora Ingrid Falla y el doctor Norbey Gómez fueron postulados para representar al Consejo ante el Sistema Distrital del Cuidado, como miembro principal y miembro suplente, respectivamente.		Aprobada por Unanimidad

Compromisos

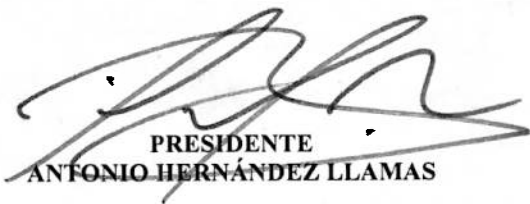
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Enviar el plan de acción a los consejeros de Protección y Bienestar Animal	Christian Gordillo	IDPYBA	Abril 2026
2. Enviar oficio a la Secretaría Distrital de la Mujer, donde queda en firme la delegación de	Ana María Hinestrosa Villa	IDPYBA	Mayo 2026

	los consejeros Ingrid Fayat y Norbey Gómez como representantes del CDPYBA ante el sistema de cuidado			
3	Derecho de petición por parte de la Dra. Jenny Rico para el IDPYBA	Laura Idrobo	IDPYBA	Abril 2026





En constancia se firman,


PRESIDENTE
ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS


SECRETARIA TECNICA
ANA MARÍA HINESTROSA VILLA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Christian Gordillo – Profesional Contratista SCCGC

Revisó: Yenifer Estefania Ricaurte Diaz – Profesional Universitari SCCGC 